



AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PLAN NORMATIVO 2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en el Artículo 132 sobre Planificación normativa que:

- 1. Anualmente, las Administraciones Públicas harán público un Plan Normativo que contendrá las iniciativas legales o reglamentarias que vayan a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente.*
- 2. Una vez aprobado, el Plan Anual Normativo se publicará en el Portal de la Transparencia de la Administración Pública correspondiente."*

Esta planificación de la potestad normativa tiene como objetivos procurar el cumplimiento de los principios de buena regulación establecidos en el artículo 129 del citado texto legal, sobre principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, transparencia y eficiencia, consiguiendo mayor seguridad jurídica.

El **Plan Normativo 2025** recoge las iniciativas normativas que el Equipo de Gobierno pretende acometer en el presente ejercicio, aunque ha de tenerse en cuenta que una iniciativa normativa desde que se pone en marcha, hasta su aprobación y publicación para entrada en vigor, puede abarcar un espacio temporal que se extienda al año siguiente al de su inicio.

Para ello, todos los Departamentos municipales del Ayuntamiento, han realizado las pertinentes propuestas de Ordenanzas y Reglamentos que estiman oportuno aprobar en el año en curso, tanto de nueva creación como modificaciones.

De acuerdo con dichas propuestas se propone al Pleno la aprobación de: **58 textos normativos de los que 9 son de nueva creación y 49 modificaciones o actualizaciones.**

A continuación, se desarrolla el Programa de las iniciativas a acometer en la anualidad 2025.

II. PREVISIÓN DE NUEVA NORMATIVA 2025

APERTURAS

- Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos y el ejercicio de actividades.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA
CENTRO OCUPACIONAL MUNICIPAL**

- Ordenanza reguladora del Reglamento de régimen Interno del Centro Ocupacional Municipal Benalmádena.

MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD

- Ordenanza reguladora del uso y protección de los espacios verdes y del patrimonio vegetal del término municipal de Benalmádena.

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

- Reglamento de control interno.

TESORERÍA MUNICIPAL

- Ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de suministro de agua.
- Ordenanza reguladora de la Tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales dentro de las zonas que a tal efecto se determinen y con las limitaciones que pudieran establecerse.

SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN Y EMPLEO

- Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Formación Continua.

ÁREA DE JUVENTUD

- Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones municipales del Parque Innova.

SECRETARÍA GENERAL

- Reglamento Orgánico municipal.

III. PREVISIÓN DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EXISTENTE:

SERVICIOS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE

- Modificación de la Ordenanza Municipal de los Servicios de Transportes Públicos de Viajeros y Viajeras e automóviles de turismo.

BIENESTAR SOCIAL



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA**

- Modificación del Reglamento del Servicio de ayuda a domicilio.

DELEGACIÓN DE PLAYAS

- Modificación de la vigente Ordenanza Municipal de uso y Disfrute de las Playas de Benalmádena.

ÁREA DE DEPORTES

- Actualización de la Ordenanza 2.8. Reguladora de la Tasa por prestación de servicios en instalaciones deportivas municipales.
- Actualización del Reglamento de uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales.
- Adaptación de la Ordenanza Reguladora de Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público No tributario:
 - Servicios deportivos del Centro fitness en el Polideportivo Municipal de Arroyo de la Miel.
 - Servicios deportivos del Club Municipal de Raqueta Benalmádena.
 - Servicios deportivos del Campo Municipal de Deportes El Retamar.

ESCUELA INFANTILES

- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Servicio de Escuelas y Guarderías municipales del Ayuntamiento de Benalmádena.

TESORERÍA MUNICIPAL

Actualización y adecuación de las siguientes Ordenanzas:

Ordenanzas Fiscales reguladoras de IMPUESTOS

- Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). *
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).
- Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO).

***Anexo de la categoría de vías públicas (Callejero Fiscal).**

Ordenanzas Fiscales reguladoras de TASAS

- Tasa por Actividades Urbanísticas (TAU).
- Tasa por Licencias de Actividad y Declaraciones Responsables para la Apertura de Establecimientos.
- Tasa por Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y su Tratamiento y Eliminación. (Basura Doméstica e Industrial).
- Tasa por Prestación de Servicios en los Cementerios Municipales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

- Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.
- Tasa por la Prestación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).
- Tasa por Licencias de Autotaxis y demás Vehículos de Alquiler.
- Tasa por Celebración de Bodas Civiles y el Aprovechamiento Especial de Edificios, Locales y Dependencias Municipales no Deportivas.
- Tasa por Utilización de Instalaciones y Realización de Actividades y Servicios Deportivos.
- Tasa por Prestación de Servicios en Guarderías Municipales.
- Tasa por Venta de Mapas, Folletos, Libros, CD-Rom, Posters y Vídeos cuyo contenido se refiera a actividades o servicios o dominio público de titularidad local.
- Tasa por prestación de servicios de vigilancia especial de establecimientos, espectáculos y esparcimientos públicos, paso de caravanas y otras actividades que lo motiven o exijan.
- Tasa por Copago del Servicio de Ayuda a la Dependencia (SAD).
- Tasa por la Retirada de Vehículos indebidamente inmovilizados, abandonados o estacionados en la vía pública (Grúa).
- Tasa por Prestación del servicio de Transporte Público de Viajeros a través de Autobús Urbano.
- Tasa por Autorización de Transporte Escolar y de Menores de Carácter Urbano.

Tasas de Ocupación de Vía Pública (O.V.P.)

- Utilización privativa o aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales a favor de empresas explotadoras de servicios o suministros que afecten a la generalidad o a una parte importante del vecindario.
- Mesas y Sillas, tribunas, tablados y cualquier otro objeto que limite el espacio público con finalidad lucrativa.
- Entrada de Vehículos a través de aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos y carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en vías municipales dentro de las zonas que a tal efecto se determinen (zona azul).
- Instalación de quioscos, puestos y mercadillo en la vía pública, así como industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
- Instalación de anuncios y rótulos, ocupando terrenos de dominio público municipal o visibles desde carreteras, caminos vecinales y demás vías públicas municipales, estén o no unidos al establecimiento que anuncian.
- Expositores, paneles o cualquier otro tipo de soporte y máquinas recreativas o expendedoras de producto o servicios, incluidos los aparatos distribuidores de combustible.
- Apertura de zanjas, calicatas y calas en terrenos de uso público local, inclusive carreteras, caminos y demás vías públicas locales, para la instalación y reparación de cañerías, conducciones y otras instalaciones, así como cualquier remoción de pavimentos o aceras en la vía pública.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDEN A

- Mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- Coches de caballos y rodaje y arrastre que no se encuentren gravados por el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Ordenanzas Fiscales de CONTRIBUCIONES ESPECIALES

- Contribución Especial para la Ampliación y Mejora del Servicio de Prevención de Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).

Ordenanzas Regulatoras de PRECIOS PÚBLICOS

- Prestación del Servicio de Enseñanzas y Actividades Especiales (Centro Municipal de formación Permanente y Escuela Municipal de Música y Danza).
- Prestación del Servicio de Formación y actividades de naturaleza análoga. (Benalforma).
- Uso de puestos de residencia, la prestación de servicios y actividades de naturaleza análoga en el Centro de Emprendedores Innova.
- Prestación de servicio de regulación y control de la actividad de intercambio y venta de productos de segunda mano en las zonas habilitadas al efecto.

Ordenanza Fiscal de Gestión, Recaudación e Inspección.

- Para todos aquellos aspectos que son comunes a todos los procedimientos de recaudación y gestión tributaria, es necesario igualmente adecuar dicha Ordenanza a la puesta en marcha de la referida OVC (Oficina Virtual del Contribuyente), así como actualizar sus textos a la normativa actual.

VÍA PÚBLICA

- Modificación Ordenanza municipal de Terrazas de Veladores, Expositores y Fachadas de Establecimientos.
- Modificación Ordenanza municipal Regulatora de Estacionamientos por tiempo limitado.

ESTADÍSTICA Y PADRÓN

- Modificación de la Ordenanza General de Convivencia Ciudadana y Vía Pública.